

**ESTADO PARM No.125**
**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

**HACE SABER:**

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, siendo las 8:00 a.m., de hoy 5 de Diciembre de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FLS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
AUTO	FIN-104	CARBONES DEL SINU S.A. Y GEOCOSTA LTDA	3	21-11-2014	PARM 972	<p>Requerir so pena de declarar la caducidad en término de 15 días allegue el comprobante de pago del faltante en el pago de las regalías del VI trimestre de 2013 por valor de (\$364.162), formulario de declaración, liquidación y pago de las regalías del III trimestre de 2014.</p> <p>Requerir en termino de 15 días allegue el comprobante de pago de los intereses generados por la mora en el faltante de las regalías del VI trimestre de 2013, liquidados a una tasa del 12% anual desde el 16de octubre de 2013 hasta la fecha efectiva de pago</p> <p>Requerir bajo apremio de multa en el término de 15 días la modificación de la póliza minero ambiental No NB 100003224 con vigencia desde el 13 de agosto de 2014 hasta el 13 de agosto de 2015, Modificación de los FBM anuales de 2006 2007 2008 y 2013.</p> <p>Dar traslado de los conceptos técnicos PARM S 657 del 12 de noviembre de 2014 y PARM S 633 del 20 de noviembre de 2014.</p>

AUTO	FJC-081	JORGE ANTONIO DUMAR HABIB	3	1-12-2014	PARM 987	<b>CORRER</b> traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 9 de mayo de 2014, elaborado por el consorcio HGC
AUTO	MJR-10011	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	3	27-11-2014	PARM 985	Aprobar la declaración y liquidación de regalías del III trimestre de 2014 Remitir la solicitud de prórroga de la A T a la Vice presidencia de Contratación y Titulación Dar traslado de los conceptos técnicos PARM S656 del 11 de noviembre de 2014 y PARM S-670 del 24 de noviembre de 2014.
AUTO	GI9-159	CERROMATOSO S.A.	6	26-11-2014	PARM 983	Requerir en el término de 1 mes so pena entender desistida la solicitud de cesión de derechos allegue, el contrato de cesión de derechos suscrito por las partes  Remitir a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control la solicitud de adición de minerales  Dar traslado del concepto técnico PARM 0665 del 21 de noviembre de 2014.
AUTO	MLG-08381	VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S	3	24-11-2014	PARM 986	Dejar sin efecto el requerimiento realizado bajo apremio de multa mediante Auto PARM 932 del 11 de noviembre de 2014.  Aprobar el FBM anual de 2013  Requerir so pena de entender desistida la reducción de área en término de un mes para que se pronuncie respecto a la aceptación o no del área determinada  Dar traslado del concepto técnico PARM S 667 del 21 de noviembre de 2014.
AUTO	GLU-111	JOSÉ DAVID RAMOS PUELLO	3		PARM	<b>CORRER</b> traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 4 de julio de 2014, elaborado por el consorcio HGC.
AUTO	HGA-09A	MINEROS S.A.	5	2-12-2014	PARM 992	Se requiere so pena de declarar la caducidad del Contrato de Concesión para que en termino de 20 días allegue comprobante pago del faltante del canon superficiario del primer año de la etapa de construcción y montaje por valor de (\$11.736) Requerir para que en termino de 20 días allegue el comprobante de pago de los interese generados por la mora en el pago del

						faltante del canon superficiario liquidados a una tasa del 12% anual hasta la fecha efectiva de pago. Requerir bajo apremio de multa en el término de 20 días para que allegue la licencia ambiental o certificado de estado actual del trámite para la expedición de la misma Recordar que para la inscripción de la cesión de derechos en el Registro Minero Nacional deberá estar al día en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato Dar traslado del concepto técnico PARM S 681 del 1 de diciembre de 2014
AUTO	EJF-091	CARMEN ELISA MARTÍNEZ GARCÉS	3	3-12-2014	PARM 998	<b>CORRER</b> traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 14 de julio de 2014, elaborado por el consorcio HGC.
AUTO	HKF-08121X	CROMO S.O.M	3	3-12-2014	PARM 1006	<b>CORRER</b> traslado al titular del Informe de Fiscalización Integral-IFI- del 10 de septiembre de 2014, elaborado por el consorcio HGC. <b>DAR A CONOCER</b> al titular minero los conceptos técnicos PARM-S-203 del 28 de abril de 2014 y PARM-S-617 del 21 de octubre de 2014.

**(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, **Diciembre 5 de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-**, por el término legal de **un (5) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**MARÍA INÉS RESTREPO MORALES**  
 Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

SMZR